

además, que los porteros y alguaciles del Tribunal no permitirán el acceso a dicho puesto a los que no acrediten con la presentación del referido proliante ser representante de periódicos.

DE SUPLENTE.

Por el vapor-correo **ALFONSO XIII** que salió últimamente en el puerto de San Juan de los Ríos, en las siguientes resoluciones del Tribunal Supremo:

En el recurso de casación que por quebrantamiento de forma interpuso D. Inocencio Gutiérrez contra la sentencia dictada por la Sala de lo Civil en autos ejecutivos promovidos por D. Manuel V. Balsego, se le declaró caducado y perdido derecho con costas el referido recurso.

Igual resolución en el recurso por quebrantamiento de forma interpuso D. Juan María Cortés en el juicio promovido en el Juzgado de 1.ª instancia del Centro de esta ciudad contra donña María Regla de Campos, sobre posesión.

La misma resolución en el recurso establecido por D. Antonio Montalvo en autos contra D. Martín Armenteros, sobre posesión.

En el recurso que por infracción de Ley estableció D. Pedro Sebastián contra la sentencia dictada por la Sección 1.ª de lo Criminal, que lo condenaba como autor del delito de provocación a la rebelión en el periódico **La Tribuna**, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, se lo declaró culpable de dicho delito, y se le condenó a no haber lugar al recurso establecido con las costas.

Además, se ha recibido acusación de realdo de sucesos en los asuntos siguientes:

En el recurso establecido por infracción de Ley por el partido Alfredo Valdés, en causa por disparos.

En el preparado por donña Cecilia Bora en causa por injurias.

En el establecido por el Ministerio Fiscal en causa contra D. Pedro Sebastián por provocación a la rebelión, y.

En el de infracción de ley establecido en causa contra donña Micaela Fibra, por estupro.

EL CRIMEN DE LA VIBORA.

Nombres.

El procesado Alberto Hernández Oliva ha renunciado para el efecto al **Lido**, don José Covley quien ha aceptado la designación. Además ha nombrado para llevar su representación al procurador que le corresponde en turno.

En el día de ayer han ratificado la correspondencia del nombramiento que le hizo el procesado Ricardo Fernández Vega, el Lido, D. Hilario González Sarrán y el procurador D. Juan Francisco Hernández.

JUICIOS ORALES.

Señalamientos para hoy.

Sección 1.ª—Contra el partido Venancio Cabrería y otro, por falsificación y expedición de billetes del Banco Falso. Defensores, Ldo. Valdes Rodríguez y Nogueras. Procuradores, Solís y Valdés Lomada. Juzgado de San Antonio, Sección 1.ª de lo Civil.

Sección 2.ª—Contra Francisco García Pineda, por homicidio. Defensor, Ldo. José Rodríguez. Procurador, Valdés Hurtado. Juzgado del Centro.

Contra José Labián y otros por hurto. Defensores, Villanueva y Villar. Juzgado del Centro.

El Secretario en dichos juicios el Doctor Mora.

Aduana de la Habana.

RECADACIONES.

Pesos. Cts.

Día 6 de diciembre de 1892. \$ 24.696 70

CRONICA GENERAL.

Al hablar en la edición de la tarde de ayer de las personas distinguidas llegadas en el vapor-correo **ALFONSO XIII**, se desliza una errata en el nombre del hermano político de nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Valle, que se menciona entre los recién llegados. El nombre del viajero á quien perteneció el gusto de saludar, es D. Casimiro Heras y Palazo, y no Pérez, como se publicó en esta edición. La errata se corrige en esta edición.

En el vapor **Manuela**, procedente de Santiago de Cuba, ha regresado á esta capital el Sr. Coronel D. Antonio López de Letona, jefe de Policía y Jefe de la Guardia Mayor de esta plaza.

—Las tres de la madrugada de ayer vino de la ciudad de Matanzas el vapor **Yaguajay**, que trae al Sr. Adm. de este puerto. Recibían sus familiares nostálgicos sentimientos.

—El Sr. Coronel D. Antonio López de Letona regresó á esta plaza con los comandos comerciales de aquella plaza, en señoras Thiede y Schmidt, que se hallaban en Europa.

Se encuentra enfermo el Director de **El Globo** de San Clara.

—Ha aumentado sus dimensiones el **Diario del Comercio**, órgano del Centro Mercantil de San Clara.

—La producción de contribuciones atrasadas continúa, según **El Orden**, frutos a manos entre los contribuyentes de Calabazal.

—Ha sido nombrado por el Gobierno General, Secretario del Ayuntamiento de Santa María del Rosario, don Juan de los Ríos y Silva, que venía desempeñando dicha plaza con el carácter de interino, por espacio de tres años.

Por el Ayuntamiento de Güira de Melena, se ha sacado á concurso la plaza de Secretario de dicho Municipio, por renuncia que de dicho cargo hizo el que venía desempeñando.

—Víctima de la fiebre tifoidea ha fallecido el antiguo cocherro del Gobierno Civil don Manuel Rodríguez Sarrán.

SUCESOS.

ASALTO Y HURTO.

En la noche del sábado último y próximo á la del domingo, á las once y media de la noche, en la calle de San Juan, se cometió un robo de dinero y joyas, resultando ser una falsa alarma.

Ayer tarde se recibió aviso en los Cuarteles de bomberos, de que en la calle de San Juan, se había producido un incendio, que resultó ser una falsa alarma.

Ampliaron las bombas de ambos cuerpos, que seguidamente regresaron á sus cuarteles.

GACETILLA.

RETORNAN LAS GOLOSINERAS.—En el vapor-correo nacional "ALFONSO XIII", ha regresado á Cuba, representando la delegación que le obligó á dirigirse á Europa hace tres meses, nuestro amigo particular D. José L. de los Ríos, que al regresar, trae consigo una gran cantidad de golosinas de la casa de San Nicolás. Dámole la misma acogida que siempre.

En relación con el pasajero del mismo buque se cuenta el conocido comerciante D. Manuel González Menéndez, condeño de la popular pelotaria "La Moda", Galiano equitativo á San Rafael, que trae consigo un mundo de novedades con destino al estado establecido. Apenas llegau los viajeros retornan las golosineras á las regiones templadas.

ELICIA.—Desde mañana, miércoles, comienza á dar funciones en el fresco teatro de la calle de Bragones la compañía de teatro, gimnástica y de variedades que dirige D. Manuel Pablonas, y en la cual se distinguen el payaso Rolling, el amigo de los niños y de la gente alegre, un mímico de primera fuerza.

El teatro de Iríjoa, por lo visto, comienza á desmoronarse "la mala sombra" en que aparece el hecho de que el teatro de Iríjoa, que se dice á la actividad de un entendido contratista D. Jorge Sison, el que asimismo contribuirá á dar animación y vida al precitado coliseo. Ya era tiempo.

ROMERÍA Y FIESTAS CATALANAS EN MONTEALEGRE.—Por consecuencia de la gran afluencia que se nota en los vecinos de esta capital para asistir á las fiestas que dedican los catalanes de Matanzas, el día 8 del presente mes, se ha acordado que se dé traslado á un colosal parranda, y siendo de mediana la aglomeración de programas amenos que recibimos para estas fiestas, hemos decidido publicar hoy los itinerarios de los trenes, dando para otro día el orden de las fiestas.

Los trenes que salen de Regla son tres en las formas de los días 7, 8 y 9 de la noche, regresando uno el 8 y las 6 y 7 de la noche y el otro el 9 a las 7 de la noche (en el día de San Juan de los Ríos) y el otro el 9 a las 6 de la mañana.

Los precios de pasaje son \$2.00 en 1.ª y 2.ª y \$1.50 en 3.ª y 4.ª. En el día de San Juan de los Ríos se ha comprometido á facilitar á cada viajero comidas por un peso en cada una de las distancias de proveer las necesidades del buque y de la casa de Regla, desde el día 7, en Regla, 05.

PARA LAS DISPEPSIAS.

VINO DE PAPAYINA.

DE GANDUL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE BEBIDO Y ADOBN.

El primer miércoles del corriente, viernes de la Purísima Concepción, Patro de España é Iglesia de San Juan de los Ríos, se celebrará una GRAN FERIA DE LA SAL.

Los señores se alistan á las ocho y media de la noche en la sala de la primera orquesta. Los señores se alistan á las ocho y media de la noche en la sala de la primera orquesta. Los señores se alistan á las ocho y media de la noche en la sala de la primera orquesta.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 6 DE DICIEMBRE.

El Circulo católico de Jesús del Monte.

San Nicolás, obispo y confesor, en Mira, obispo en todo el mundo por el resplandor de sus virtudes, y el número de sus milagros, de cuya cuenta otros milagros se cuenta muy señalado, que se atribuyen al santo obispo, que se atribuyen al santo obispo, que se atribuyen al santo obispo.

Finalmente, el Señor que renovó su virtud, le dio á conocer el día 7 de la noche de su vida. Esta revelación le hizo de noche, y después de recibir los últimos sacramentos, entregó su espíritu á Dios el día 6 de diciembre, á las 12 horas de la noche.

FIESTAS DE LA MISERECORDIA.

Miases Solennnes.—En la Catedral de la Terceira de la noche, y en las demás iglesias de la ciudad.

Corte de María. — Día 6.—Correspondiente al día 6 de la noche, y en las demás iglesias de la ciudad.

Iglesia de Jesús del Monte.

El día 6 de diciembre, la noche de la misa se celebrará en esta iglesia la fiesta anual de la Purísima Concepción de Nra. Sra. la Virgen María, con la misa de la noche, y después de recibir los últimos sacramentos, entregó su espíritu á Dios el día 6 de diciembre, á las 12 horas de la noche.

IGLESIA DE LA V. ORDEN 3.ª DE SAN FRANCISCO.

El día 6 de diciembre, la noche de la misa se celebrará en esta iglesia la fiesta anual de la Purísima Concepción de Nra. Sra. la Virgen María, con la misa de la noche, y después de recibir los últimos sacramentos, entregó su espíritu á Dios el día 6 de diciembre, á las 12 horas de la noche.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

SOLLEMNE FIESTA.

Que la Iglesia de Santa Inmaculada de Santa Teresa de Jesús dedique á su patrona Madre del día 8 del corriente.

El día 8 de la noche, Salve salmodia con orquesta. El día 8 y 9, Misa de Comunión General y a las 10 de la noche, Misa de Comunión General y a las 10 de la noche, Misa de Comunión General y a las 10 de la noche.

JHS.

Hijas de María Inmaculada.

Esta Congregación católicamente establecida en la iglesia de Belén, observará este año á su vez una fiesta de la Misericordia, que se celebrará en la noche del día 6 de la noche, y después de recibir los últimos sacramentos, entregó su espíritu á Dios el día 6 de diciembre, á las 12 horas de la noche.

El día 6 de la noche, Salve salmodia con orquesta. El día 6 y 7, Misa de Comunión General y a las 10 de la noche, Misa de Comunión General y a las 10 de la noche.

El día 8 de la noche, Salve salmodia con orquesta. El día 8 y 9, Misa de Comunión General y a las 10 de la noche, Misa de Comunión General y a las 10 de la noche.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

COMUNICACIONES.

MANIFESTACION GRATITUD.

Palmaria á un señor muy grande y muy bueno por este medio al público, mi profundo agradecimiento por haberme prestado el Sr. Juan Santos Fernández por un tiempo de su casa para el Sr. Juan Santos Fernández.

El Sr. Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

Señor Juan Santos Fernández, me operó las cataratas de ambos ojos, y me restó gratuitamente después de la operación a sus expensas, hasta que me recuperé en aptitud de andar solo y poder cumplir vida de ciudadano, dando realdo.

AGUILA DE ORO.

TABACOS CIGARRAS PICADURA EN PAQUETES.

Fábrica: MANRIQUE 226.

DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 9,

HENRY CLAY.

JULIAN ANZ.

SHABANA.

Fábrica: LUYANO 100.

ESQUINA DE CUBA.

STANDARD.

Las mejores máquinas de coser del mundo con todos los adelantos.

De venta al por mayor y al detall.

EGIDO 2.

BAJOS DEL CASINO ESPAÑOL.

1425 4-3-3

AVISO.

Dentro de breves días se trasladará la antigua y acreditada barbería de Obispo número 4, a la calle de Mercaderes, a la calle de Mercaderes número 11, entre Obispo y Obraipía, al lado del café Nuevo Mundo. Lo que pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general.—S. S. José Domínguez. 13909 4-2

ALIVIA.

HAMAMELIS DE BRISTOL.

Extracto Unguento.

REUMATISMO Y ALMORANZA.

TRANQUILIZA.

VO CURO.

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

CONVULSIONES.

Para toda clase de Convulsiones, Epilepsia, etc.

NOTICIA INTERESANTE

y oportuna que da á sus amables parroquianos y al público en general LA EMPERATRIZ DE LAS PELETERIAS DE LA HABANA

"LA MODA"

que terminados los trabajos de embellecimiento de su local, les invita para que la hagan una visita y admiren el inmenso surtido que acaba de recibir, fabricado en sus grandes talleres de Ciudadela, con los mejores y más frescos materiales franceses. Es el surtido de calzado el más espléndido que haya llegado á esta capital.

Siendo **LA MODA** la casa de primer orden en su giro, es muy natural y justo porque sigue el calzado que expende lo sea también, con la circunstancia de que sus precios no admiten competencia.

PARA CABALLEROS.

Zapatos charol, becerro piel virada y cuero Rusia color Centenario (modelo nuevo y exclusivo). Polacos, boreguzis y botines con igual corte que los arriba mencionados.

Advertimos que en estos estilos hay tacón bajo y alto, puntera ancha y estrecha.

PARA NIÑAS.

Polonesas de charol con las cañas de paño de todos colores, con tacón y tacon de cuña; zapatos charol corte Centenario. Polonesas, Princesas, Amelias, negras y brocadas, bordadas con hilo de oro y lisas.

PARA NIÑOS.

Polacos charol y becerro en todos estilos, punta ancha y estrecha.

VARIEDADES.

Lujosas colchonetas de pluma, forradas de algodón y raso, en todos tamaños. Variado surtido de alfombras con flecos, de cama y estrado, de diversos colores. Plumeros del número 22 al 30. á \$1.50. Todo lo realiza **LA MODA** con la considerable rebaja de un 50 por 100. **GALLIANO 87.** **TELEFONO 1364.**

En comunicación con la tienda de ropas **LOS ESTADOS-UNIDOS.**

MANCETO EN FORMA DE PILDORAS.

Este medicamento es el más eficaz para curar las enfermedades de la vejiga y del estómago. Es el medicamento por excelencia de los catarros, resfriados, fluxiones y constipados, que nombres distintos denotan la misma enfermedad.

Un catarro recorre á veces todo el tubo respiratorio y el digestivo. Estornudos, flujos nasales y bronquiales, toses, ronqueras, fiebres, diarreas, son síntomas de los catarros que afectan á la nariz, garganta, bronquios, pulmones, vejiga ó intestinos y cosa original catarros de sitios tan diferentes del cuerpo se curan con una sola medicina, con el

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

que es el medicamento por excelencia de los catarros, resfriados, fluxiones y constipados, que nombres distintos denotan la misma enfermedad.

Un catarro recorre á veces todo el tubo respiratorio y el digestivo. Estornudos, flujos nasales y bronquiales, toses, ronqueras, fiebres, diarreas, son síntomas de los catarros que afectan á la nariz, garganta, bronquios, pulmones, vejiga ó intestinos y cosa original catarros de sitios tan diferentes del cuerpo se curan con una sola medicina, con el

LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ,

que ha dado la salud á millones de enfermos.

Las toses cuando se hacen crónicas minan el organismo y propenden á la tisis; bueno es no descuidarlas y el medicamento apropiado para curar las toses agudas y crónicas es el

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

Hay otro síntoma enojoso de los propensos á catarros y toses—el asma.—Esa molesta dolencia que también se llama **alago** porque parece que ahoga ó asfixia, cede, se modifica y cura con el

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

que es el mejor antiasmático, superior á todos los **Renovadores** que se dicen inventados por las sandabajas de la profesión farmacéutica.

Tiene que existir relación entre los catarros y las afecciones cutáneas porque los propensos á contraer la **grippe** y las fluxiones también sufren de la piel, y el **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ** es el medicamento soberano para combatir las enfermedades de la piel.

Enfermos padecidos, que parecían

ESPECTROS

enflaquecidos por la anemia ó la convalecencia de largas enfermedades han recurrido siempre con éxito al

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

con su uso logran reponerse, curarse y volver á la vida.

El mejor tónico, el mejor reconstituyente, superior á los aceites de bacalao y las emulsiones, es el **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ**, que se conoce hace más de veinte años, siempre triunfante.

ALGUNOS ZARRAMPLINES

han imitado el **Licor de Brea del Dr. González** disfrazándolo con nombres parecidos, que no han resultado más que tentativas ridículas é fracasos estrepitosos. El público debe estar advertido y pedir el **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ**, que es el primitivo y legítimo, el que cura y se prepara en la **BOTICA DE SAN JOSE**, calle de Aguirre número 106, Habana, donde se vende, y además en todas las Droguerías y Boticas acreditadas de la isla de Cuba.

DR. GALVEZ GULLEM.

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O'REILLY 108.

ANUNCIOS.

Loción Antipérfica del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por cualquier que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los herpes, erupciones, manchas y erupciones, que tanto afectan la cara, volviendo al cutis á su normalidad. La **Loción Montes** quita la costra y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Independencia en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA: Droguería y Farmacia del Dr. OBISPO 53.—HABANA.

COMO EMPLEAZO Y COMO ACADA.

Con un enfriamiento, con un estornudo empieza un catarro; pero no se sabe cuando concluye ni cómo acaba! Por lo general se presta poca atención á los catarros y á veces ocasionan la muerte! Por eso conviene estar prevenido, evitar las corrientes de aire, tener abrigado y tomar á tiempo el

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

que es el medicamento por excelencia de los catarros, resfriados, fluxiones y constipados, que nombres distintos denotan la misma enfermedad.

Un catarro recorre á veces todo el tubo respiratorio y el digestivo. Estornudos, flujos nasales y bronquiales, toses, ronqueras, fiebres, diarreas, son síntomas de los catarros que afectan á la nariz, garganta, bronquios, pulmones, vejiga ó intestinos y cosa original catarros de sitios tan diferentes del cuerpo se curan con una sola medicina, con el

LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ,

que ha dado la salud á millones de enfermos.

Las toses cuando se hacen crónicas minan el organismo y propenden á la tisis; bueno es no descuidarlas y el medicamento apropiado para curar las toses agudas y crónicas es el

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

Hay otro síntoma enojoso de los propensos á catarros y toses—el asma.—Esa molesta dolencia que también se llama **alago** porque parece que ahoga ó asfixia, cede, se modifica y cura con el

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

que es el mejor antiasmático, superior á todos los **Renovadores** que se dicen inventados por las sandabajas de la profesión farmacéutica.

Tiene que existir relación entre los catarros y las afecciones cutáneas porque los propensos á contraer la **grippe** y las fluxiones también sufren de la piel, y el **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ** es el medicamento soberano para combatir las enfermedades de la piel.

Enfermos padecidos, que parecían

ESPECTROS

enflaquecidos por la anemia ó la convalecencia de largas enfermedades han recurrido siempre con éxito al

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

con su uso logran reponerse, curarse y volver á la vida.

El mejor tónico, el mejor reconstituyente, superior á los aceites de bacalao y las emulsiones, es el **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ**, que se conoce hace más de veinte años, siempre triunfante.

ALGUNOS ZARRAMPLINES

han imitado el **Licor de Brea del Dr. González** disfrazándolo con nombres parecidos, que no han resultado más que tentativas ridículas é fracasos estrepitosos. El público debe estar advertido y pedir el **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ**, que es el primitivo y legítimo, el que cura y se prepara en la **BOTICA DE SAN JOSE**, calle de Aguirre número 106, Habana, donde se vende, y además en todas las Droguerías y Boticas acreditadas de la isla de Cuba.

PERLAS ANTIPERRA DE CASTELLS.

De antipirina pura sin mezcla de ninguna sustancia que pueda alterar sus efectos. Son agradables á la vista, fáciles de tragar, etc. Producen efectos rápidos y los más admirables resultados cuando se trata de combatir el elemento DOLOR. Precio del frasco 65 centavos.

A. CASTELLS Y OP., Empedrado 24, 26 y 28.

MANCETO EN FORMA DE PILDORAS.

Este medicamento es el más eficaz para curar las enfermedades de la vejiga y del estómago. Es el medicamento por excelencia de los catarros, resfriados, fluxiones y constipados, que nombres distintos denotan la misma enfermedad.

Un catarro recorre á veces todo el tubo respiratorio y el digestivo. Estornudos, flujos nasales y bronquiales, toses, ronqueras, fiebres, diarreas, son síntomas de los catarros que afectan á la nariz, garganta, bronquios, pulmones, vejiga ó intestinos y cosa original catarros de sitios tan diferentes del cuerpo se curan con una sola medicina, con el

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

que es el medicamento por excelencia de los catarros, resfriados, fluxiones y constipados, que nombres distintos denotan la misma enfermedad.

Un catarro recorre á veces todo el tubo respiratorio y el digestivo. Estornudos, flujos nasales y bronquiales, toses, ronqueras, fiebres, diarreas, son síntomas de los catarros que afectan á la nariz, garganta, bronquios, pulmones, vejiga ó intestinos y cosa original catarros de sitios tan diferentes del cuerpo se curan con una sola medicina, con el

LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ,

que ha dado la salud á millones de enfermos.

Las toses cuando se hacen crónicas minan el organismo y propenden á la tisis; bueno es no descuidarlas y el medicamento apropiado para curar las toses agudas y crónicas es el

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

Hay otro síntoma enojoso de los propensos á catarros y toses—el asma.—Esa molesta dolencia que también se llama **alago** porque parece que ahoga ó asfixia, cede, se modifica y cura con el

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

que es el mejor antiasmático, superior á todos los **Renovadores** que se dicen inventados por las sandabajas de la profesión farmacéutica.

Tiene que existir relación entre los catarros y las afecciones cutáneas porque los propensos á contraer la **grippe** y las fluxiones también sufren de la piel, y el **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ** es el medicamento soberano para combatir las enfermedades de la piel.

Enfermos padecidos, que parecían

ESPECTROS

enflaquecidos por la anemia ó la convalecencia de largas enfermedades han recurrido siempre con éxito al

LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,

con su uso logran reponerse, curarse y volver á la vida.

El mejor tónico, el mejor reconstituyente, superior á los aceites de bacalao y las emulsiones, es el **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ**, que se conoce hace

